



Las Rozas Village, 27 de septiembre de 2016,

Value Retail Management Spain, S.L. con NIF B-60.689.486 y domicilio social en La Roca Village, La Roca del Valles, 08430 (Barcelona) (en adelante “Value Retail”), entidad que gestiona los centros de tipo ‘outlet’ de Las Rozas Village (Madrid) y La Roca Village (Barcelona), detalla a continuación las bases reguladoras del sorteo de ámbito nacional (incluidas Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) “Sorteo premio incentivo registro – campaña Accesorios” cuya promoción se llevará a cabo desde el día 29 de septiembre al día 16 de octubre de 2016, ambos inclusive, en Las Rozas Village.

- **Objeto del sorteo**

El objeto consiste en sortear entre los participantes los siguientes premios:

- Primer premio: Unos (1) zapatos de la marca Sandro
- Segundo premio: Dos (2) perfumes de la marca Prada de La Perfumería
- Tercer premio: Un (1) bolso de la marca Furla
- Cuarto premio: Un (1) bolso de Intropia
- Quinto premio: Un (1) reloj de la marca Tag Heuer

Ningún premio podrá ser canjeado por dinero en efectivo.

- **Comunicación de la promoción**

Value Retail comunicará la posibilidad de poder ganar los premios antedichos a través de:

- Un e-mail enviado a los miembros de la base de datos de Las Rozas Village.
- En la página web de Las Rozas Village.
- En las Redes Sociales de Las Rozas Village.

- **Requisitos para poder participar**

Solamente podrán participar en la presente promoción (i) personas mayores de edad, (ii) que se registren o que pertenezcan al programa de reconocimiento *Your Village*, de Las Rozas Village, a través de la página www.lasrozavillage.com/yourvillage hasta el día 16 de octubre de 2016 (inclusive) (iii) que acepten las condiciones de participación en el sorteo.

No podrán participar en el sorteo los socios, directivos, empleados del Village ni los de las demás empresas del grupo de sociedades que aplican el concepto de *Chic Outlet Shopping*, las agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración de la misma, así como tampoco los hijos y familiares directos de todos éstos.

Si, por cualquier motivo, resultara ganadora una persona listada en el párrafo anterior, Value Retail podrá retirarle el correspondiente premio por no cumplir con los requisitos de participación.

- **Fecha de vigencia de la promoción**

La promoción tendrá lugar entre el día 29 de septiembre y el día 16 de octubre de 2016 (ambos inclusive).

- **Proceso de selección del ganador**

Entre los días 17 y 31 de octubre de 2016 se sortearán los premios antes referidos en las oficinas sitas en Las Rozas (Madrid) del Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Pedro J. Muñoz de Borbolla o el sustituto legal por él designado, junto con un representante de Value Retail.

Se sacarán cinco ganadores y se sacará un nombre adicional a efectos de reserva por cada ganador, para el supuesto en el que alguno de los ganadores renunciara a su premio. Value Retail se pondrá en contacto con el ganador mediante un correo electrónico.

- **Entrega del premio al ganador**

La recepción del premio no comportará ningún tipo de gasto para el ganador.

El premio será entregado a los ganadores en la Recepción de Las Rozas Village según corresponda no más tarde del 31 de octubre de 2016. Si alguno de los ganadores no pasara a recoger el premio que le ha correspondido por la Recepción, antes del 31 de octubre de 2016, Value Retail se reserva el derecho a retirar el premio.

- **Cumplimiento de obligaciones fiscales**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, Value Retail, realizará la retención e ingreso a cuenta correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas beneficiadas por el premio, y declarará el premio entregado en los modelos tributarios correspondientes.

- **Limitación de responsabilidad**

No se aceptará responsabilidad alguna por las inscripciones incompletas o confirmaciones que se pierdan, lleguen con retraso, vayan mal dirigidas o sean incorrectas, por cualquier razón, incluyendo, pero no limitado a, problemas de hardware, software, explorador, fallo de la red de telecomunicaciones, mal funcionamiento de los equipos, sobrecarga o incompatibilidad en los servidores del promotor o en otros lugares.

- **Protección de datos de carácter personal**

Los formularios indicados en el apartado 3 (“Requisitos para poder participar”) contienen su propia cláusula de privacidad, que deberá ser leída y aceptada por el participante.

Sin perjuicio de lo anterior, le comunicamos a título informativo que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre, tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, el cual podrá ejercer enviando una comunicación escrita a *Dpto Jurídico, La Roca Village, Santa Agnès de Malanyanes, La Roca del Vallès, C.P. 08430 (Barcelona) o a legal@larocavillage.com*, indicando en el sobre o en el título del correo electrónico: “Ref: Datos personales”.

Todo participante garantiza que los datos personales facilitados a Value Retail en el marco de esta promoción son verdaderos y exactos. La falsedad de la identidad o dirección del participante implicará la automática eliminación de su participación y la anulación del premio conseguido, en su caso.

Si usted no consiente al tratamiento de sus datos personales tal y como se indica en las políticas de privacidad que encontrará en cada formulario o en lo descrito en los párrafos anteriores, por favor no participe en la promoción.

En caso de no ser miembro de *Your Village* o de la base de datos de La Roca Village siendo ésta condición para participar en la presente promoción, deberá darse de alta programa y aceptar sus Términos y Condiciones y Política de Privacidad.

- **Ley aplicable y jurisdicción**

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las Bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y Value Retail aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Barcelona Capital.

Las Rozas Village
Value Retail Management Spain, S.L.